



MULTISERDIG CIA. LTDA.

Con la Última Tecnología en Seguridad y Protección
Acuerdo Ministerial 201-31-Agosto 2006

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERDIG CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte un días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas en las oficinas situadas en la Av. Machala 355 y Robles Chambers; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas **MULTISERDIG CIA. LTDA.** Con la concurrencia de:

- **OROZCO JARRIN CRISTOBAL RAMIRO**, propietario de **CUATRO MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cuatro mil ochocientos** votos; y,
- **PLUAS FERNANDEZ MIRIAN MAGDALENA**, propietaria de **CINCO MIL DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cinco mil doscientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE COMISARIO E INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **NESTOR ALEJANDRO PINELA CORTEZ**, y actúa como secretario Ad-hoc, el señor **MACIAS SCAFFY JAVIER ALBERTO**.

Se deja constancia que el secretario Ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria una vez constatado el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión.-

De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los Accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto de orden del día, esto es:



1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE COMISARIO E INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad **APROBAR** los siguientes Estados Financieros correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Flujo de Efectivo por el método directo
4. Estado de Cambios en el Patrimonio

Dichos Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas NIFF-NIC por el **Señor- CBA. HILTON SIGIFREDO PINCAY RODRIGUEZ** con Registro profesional No. 023947 del Colegio de Contadores Bachilleres y Públicos del Guayas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las once horas. **F) OROZCO JARRIN CRISTOBAL RAMIRO.- F) PLUAS FERNANDEZ MIRIAN MAGDALENA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, 20 de Marzo del 2018.



NESTOR ALEJANDRO PINELA CORTEZ
GERENTE GENERAL
MULTISERDIG CIA. LTDA.